



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 3-3818

EXENTO

DECRETO N° 14978 / 2018

ARICA, 18 de Octubre de 2018.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de MUÑOZ ULLOA MARCELO RAFAEL.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente; lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	3-3818				
Actividad Económica	INGENIERO EN CONSTRUCCION				
Clasificación	Profesionales Enroladas				
Dirección Comercial	GUILLERMO SANCHEZ 38 B				
Nombre del Contribuyente	MUÑOZ ULLOA MARCELO RAFAEL				
Rut	12261356-9				
Dirección Particular	GUILLERMO SANCHEZ 38 B VALLE DE AZAPA				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	02/04/2018	Otorgación N°	3-3818	Fecha	02/04/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

"Por Orden del Alcalde"

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANZAS

BENEDICTO COLINA AGRIANO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

LCP/BCA/MCP/MCC/mng

MUNICIPALIDAD DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL

LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica
Dirección: Rafael Sotomayor #415
Teléfono: (58) 2 206000
www.muniarica.cl